

Ciudad de México, a 05 de enero de 2022.

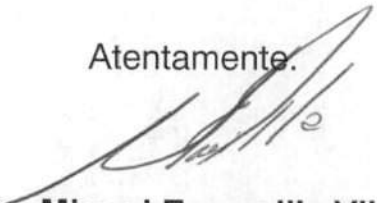
Lic. Javier Paz Zarza.
Interventor.
Presente.

Por medio de la presente y en atención a su solicitud de fecha 04 de enero de 2022, recibida por el suscrito en esa misma fecha, en relación a que le sean facilitados en una memoria USB, los informes presentados por el Lic. Javier Navarro Velasco así como los del suscrito; al respecto le manifiesto que dichos informes obran en los autos del concurso mercantil, que mensual y bimestralmente se presentan ante el Juez Concursal, así como en la página web de Ficrea.

Aunado a lo anterior, es que dicha información usted la ha requerido en diversas ocasiones, la cual se le ha proporcionado por el personal de Ficrea, tan es así que se adjuntan a la presente, los diversos acuses mediante los cuales usted recibió dicha información.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente.



Lic. Miguel Escamilla Villa.
Síndico.
FICREA, S.A. DE C.V., S.F.P.